



Fecha 16/02/2024
IAIP-A1-3.003/2024
Ordinaria.

Acta número 03/2024 ordinaria. En las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionado Andrés Gregori Rodríguez, Comisionado Ricardo José Gomez Guerrero y como Comisionados suplentes en funciones: Gerardo José Guerrero Larín, Daniella Santos Huezos conocida por Daniella Huezos Santos y Sergio Mauricio Palacios Araujo. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva [REDACTED].

Punto uno: Previa convocatoria realizada a los Comisionados propietarios y suplentes para asistir a la presente sesión de Pleno; en este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo José Gomez Guerrero, realiza el llamamiento al Comisionado Suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo para conformar Pleno para el desarrollo de la presente sesión ordinaria y al consultarle al Comisionado Palacios Araujo sobre la disposición de formar Pleno, responde con un "estoy de acuerdo", por lo que el resto de Comisionados **aprueban por unanimidad** la suplencia del Comisionado Palacios Araujo para conformar Pleno y dar continuidad en el desarrollo de la misma.

Puntos dos: Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo José Gomez Guerrero, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Llamamiento al Comisionado Sergio Mauricio Palacios Araujo para ejercer suplencia y formar Pleno; 2) Agenda sesión #03 ordinaria; 3) Presentación de resultado del proceso de convocatoria: Interinato Personal de Servicio; 4) Presentación de resultado del proceso de convocatoria: Interinato Técnico/a de Formación; 5) Presentación de resultado del proceso de selección: Jefatura de acompañamiento; 6) Presentación de resultado del proceso de selección : Recepcionista; 7) Presentación de resultado del proceso de selección: Motorista; 8) Presentación de resultado del proceso de selección: Técnico/a de Gestión Documental y Archivo; 9) Presentación de resultado del proceso de selección: Oficial Receptor de Denuncias; 10) Conocimiento de Ejecución de Plan de Trabajo e informes de auditoría interna emitidos en 2023; 11) Acta de: Independencia de la función de Auditoría Interna vigente para 2024; 12) Solicitud de autorización para realizar Ajuste Presupuestario; 13) Puntos varios: Informativo. **El Pleno aprobó por unanimidad** la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número tres de ésta misma fecha. **Punto tres:** El presente punto, fue presentado por la Jefa de Talento Humano, Licda. [REDACTED] quien presenta el resultado del proceso de convocatoria: Interinato Personal de Servicio. Se



realizó entrevista en coordinación con la Gerencia Administrativa, siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño en la entrevista: [REDACTED]. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con el Gerente Administrativo, Lic. [REDACTED], se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de forma interina de la [REDACTED] a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría interinato, durante el tiempo que dure el permiso solicitado por la Sra. [REDACTED]. Bajo la modalidad de contrato, devengando un salario de \$670.00 (código presupuestario 2024-065010102211-5-1). El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto cuatro:** El presente punto, fue presentado por la Jefa de Talento Humano, Licda. [REDACTED], quien presenta resultado del proceso de convocatoria: Interinato Técnico/a de Formación. Se realizaron entrevistas en coordinación con la Jefa Interina de la Unidad de Formación, siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño y sobresalió en la entrevista la Licda. [REDACTED] quien cuenta con Licenciatura en Relaciones Internacionales, cursando segundo año de maestría en Diplomacia, con experiencia en área de atención y protección humanitaria, procesos formativos para personal destacado en consulados, asistencia a personas en albergues, entre otros. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Formación, Licda. [REDACTED] se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de la Licda. [REDACTED] como Técnica de la Unidad de Formación a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de interinato, mientras se define la situación de la Jefatura Interina de la mencionada Unidad. Por lo que se somete a consideración del Pleno la contratación de la referida licenciada, bajo la plaza de Técnico de Formación Interino, devengando un salario de \$1,200.00(código presupuestario 2024-065010102211-25-1). El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto cinco :** El presente punto, fue presentado por la Jefa de Talento Humano, [REDACTED], quien presenta resultado del proceso de selección: Jefatura de acompañamiento. Se realizaron entrevistas en coordinación con la Dirección Ejecutiva, siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño y sobresalió en la entrevista la Licda. [REDACTED] quien cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas, con experiencia como Agente de Información y Oficial de Información, actualización del Portal de Transparencia y coordinación de proyectos. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con la Directora Ejecutiva, Licda. [REDACTED] se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de la Licda. [REDACTED] como Jefa de la Unidad de Acompañamiento (Cargo Funcional), a partir del día **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de



prueba por tres meses, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil para las plazas por Ley de Salarios. Para dichos efectos estaría utilizando la plaza nominal de Jefe de Cumplimiento con cargo funcional de Jefa de Unidad de Acompañamiento con salario de \$1,680.00 y código presupuestario 2024-065010201211-4-1; El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto seis:** La Jefa de Talento Humano, [REDACTED], presenta el resultado del proceso de selección: Recepcionista, Se realizaron entrevistas en coordinación con la Jefa Interina de la Unidad de Formación. Siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño y sobresalió en la entrevista la Srita. [REDACTED], cuenta con experiencia en atención al cliente en área de negocios, con formación en temas de turismo y aplicaciones tecnológicas. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Formación, Licda. [REDACTED], se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de la Srita. [REDACTED] como recepcionista a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de prueba por tres meses, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil para las plazas por Ley de Salarios. Se estará utilizando la plaza nominal de Colaborador de Fiscalización/ con cargo funcional de Recepcionista con un salario de \$960.00 y código presupuestario 2024-065010201211-12-1. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto siete:** La Jefa de Talento Humano, [REDACTED] presenta el resultado del proceso de selección: Motorista. Se realizó la entrevista en coordinación con Gerencia Administrativa, siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño en la entrevista: Sr. [REDACTED] quien también cuenta con formación y experiencia como mecánico automotriz. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con el Gerente Administrativo Lic. [REDACTED] se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación del Sr. [REDACTED] a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de prueba por tres meses, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil para las plazas por Ley de Salarios. : Quien ostentará el cargo de Motorista, devengando un salario de \$687.50 y código presupuestario 2024-065010102211-29-1. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto ocho:** La Jefa de Talento Humano, Licda. [REDACTED] presenta el resultado del proceso de selección: Técnico/a de Gestión Documental y Archivo. Se realizó la entrevista en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Gestión Documental y Archivo. Siendo de la persona que obtuvo un mejor desempeño y sobresalió en la entrevista: [REDACTED] quien cuenta con Licenciatura en Historia, Cursos especializados en archivística y gestión documental por parte de organizaciones especializadas, experiencia en elaboración de instrumentos archivísticos en instituciones públicas.



Realizó también una pasantía en el IAIP, y demostró estar actualizada en la normativa vigente. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con el Lic. [REDACTED] Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, quien a su vez considera que la **Srita. [REDACTED]** es la persona idónea para el puesto, se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de [REDACTED] como Técnica de la UGDA a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de prueba por tres meses, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil para las plazas por Ley de Salarios, devengando un salario de \$1200 y código presupuestario 2024-065010201211-10-1. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto nueve:** La Jefa de Talento Humano, Licda. [REDACTED] presenta el resultado del proceso de selección: Oficial Receptor de Denuncias. Se realizó la entrevista en coordinación con la jefatura de Derecho de Acceso a la Información, siendo la persona que obtuvo un mejor desempeño en la entrevista: [REDACTED] quien cursa la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, con experiencia como asistente jurídico, atención al público, elaboración de requerimientos de información, elaboración de contratos y elaboración de convenios. Tomando en cuenta lo anterior y el resultado favorable de la entrevista realizada en coordinación con el Lic. [REDACTED], se somete a consideración del Pleno autorizar la contratación de [REDACTED], como Oficial Receptor de Denuncias a partir del **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha en la cual iniciaría un periodo de prueba por tres meses, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil para las plazas por Ley de Salarios., devengando un salario de \$1200.00 y código presupuestario 2024-065010201211-8-1. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto diez:** El Auditor Interno, Lic. [REDACTED], presenta la Ejecución de Plan de Trabajo e informes de auditoría interna emitidos durante el 2023. Para 2023 se establecieron las siguientes auditorías a ejecutar: •Examen Especial a las Cifras de los Estados Financieros, arqueos de Fondos y Valores, examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, examen Especial a los Inventarios de Existencias, examen Especial a la Unidad de Planificación, examen Especial de seguimiento a los informes de la CCR. Adicionalmente se ejecutaron -entre otras- las siguientes actividades: Revisión de Normativa Institucional en proceso de emisión (Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización y Funcionamiento y otros), fortalecimiento de los conocimientos de la Unidad. (La CCR requiere como mínimo 40 horas anuales), elaboración Plan de Trabajo 2024, elaboración de Matriz de Riesgos 2023, se brindó asesoría a requerimiento, a las Unidades en la mejora del Control Interno. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto once:** El Auditor Interno, Lic. [REDACTED], presenta: Acta de Independencia de la función de Auditoría Interna vigente para 2024, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la CCR, establecen en su



artículo 14, que el Responsable de Auditoría Interna y demás miembros de la unidad, deben presentar anualmente a la Máxima Autoridad, una declaración de Independencia, mediante la cual se garantice que procederá con objetividad en la práctica de auditoría, que está libre de impedimentos personales, externos y organizacionales. El pleno se dió por enterado. **Punto doce:** El Lic. [REDACTED], Gerente Financiero-en vista de haberse generado economías en la contratación de los servicios de telefonía fija y móvil para el presente ejercicio 2024- solicita a Pleno autorización para realizar ajuste a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del presente ejercicio financiero fiscal 2024, por un monto de \$4,000.00; procediendo a disminuir del rubro 54, en la línea de trabajo 01-02 Administración y Finanzas, la cantidad de \$4,000.00; del específico presupuestario 54203 "Servicios de Telecomunicaciones". Aumentando el rubro 61, específico 61102 "Maquinarias y Equipos" con la referida cantidad. Solicitud que tiene por finalidad contar con los recursos necesarios para la adquisición de diferentes mobiliarios y equipos necesarios para el funcionamiento institucional, para mejorar las condiciones del personal, así como la atención a usuarios. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Puntos varios:** Informativo. La Directora Ejecutiva, [REDACTED], realizó un breve informe sobre el cumplimiento legal del Decreto N°4 de la Corte de Cuentas de la República. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Sergio Mauricio Palacios Araujo
Comisionado Suplente en funciones.



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.